



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2020**

JUEVES, 23 DE ENERO DE 2020

DÍA ONCE

A la una y ocho minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental, señor William Villafañe Ramos, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Rossana López León, Héctor Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y William Villafañe Ramos, Presidente Incidental.

Senadores ausentes:

José L. Dalmau Santiago (Excusado), Miguel Laureano Correa (Excusado), Carlos J. Rodríguez Mateo (Excusado -quien estuvo presente de los trabajos legislativos mas no al momento de la votación final) y Miguel Romero Lugo (Excusado).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El Pastor José Méndez Fontán, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al lunes, 18 de noviembre de 2019.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Bhatia Gautier, Tirado Rivera, Dalmau Ramírez, Vargas Vidot y Ríos Santiago solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente Incidental concede los turnos solicitados.

Los senadores Bhatia Gautier, Tirado Rivera, Dalmau Ramírez, Vargas Vidot y Martínez Santiago hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1067, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un quincuagésimo segundo informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 527.

De la Comisión para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias, un primer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 1154.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley y resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

PROYECTO DE LA CÁMARA

P. de la C. 2353

Por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para establecer la obligatoriedad de los procesos de inspección y la notificación de resultados de los procesos de inspección de las estructuras de las instituciones de enseñanza luego de una emergencia a consecuencia de una actividad sísmica; establecer un proceso de notificación de los resultados del proceso de inspección; disponer la responsabilidad del Secretario de Educación y las instituciones de enseñanza privadas; establecer penalidades por el incumplimiento de sus disposiciones; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 560

Por el representante Rivera Ortega:

“Para denominar el tramo de la carretera entre los hectómetros 0 al 0.4, de la Carretera Estatal PR-825 del barrio Achiote en el Municipio Autónomo de Naranjito, con el nombre de “Carretera José W. Oyola Ortiz”, en honor a sus aportaciones comunitarias en el antes mencionado pueblo; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

R. C. de la C. 582

Por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Hacienda a emitir aquellas determinaciones administrativas necesarias con el objetivo de permitir que mientras dure la emergencia, los residentes de Puerto Rico puedan retirar ahorros de sus planes de retiro y cuentas de retiro individual a tasas contributivas preferenciales y libres de penalidades, para atender toda amenaza a la vida, y a los daños causados a la infraestructura y propiedad, por la actividad sísmica reciente; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyecto de ley del Senado radicado y referido a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 1477

Por el señor Martínez Santiago:

“Para crear la “Ley de Registro de Pacientes Renales en Puerto Rico”; disponer sobre su organización y propósitos; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación, informando que en su sesión del martes, 21 de enero de 2020, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos, desde el lunes, 13 de enero de 2020, hasta el miércoles, 22 de enero de 2020.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que la Cámara de Representantes, en su sesión del miércoles, 22 de enero de 2020, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos hasta el miércoles, 29 de enero de 2020.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 1434 y la R. C. del S. 345.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 2353 y las R. C. de la C. 560 y 582, y solicita igual resolución por parte del Senado.

La honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del doctor William Méndez, para Miembro de la Junta de Directores del Centro Comprensivo de Cáncer Héctor J. Ferrer Ríos, en calidad de miembro con experiencia en el área de gerencia, finanzas, administración de empresas o con previa experiencia manejando hospitales, centros o clínicas de investigación médica; y del monseñor Wilfredo Peña Moredo, para Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara al P. del S. 1268 y solicita conferencia; y a tales fines ha designado en representación del Senado a los señores Rivera Schatz, Correa Rivera, Martínez Santiago, Nadal Power y Dalmau Ramírez.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. del S. 1096 (rec.), que había sido devuelto por la Gobernadora a solicitud del Senado, y la ha aprobado nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en Aprobación Final, con enmiendas.

Del licenciado Alex J. López Echegaray, Asesor Legislativo de la Gobernadora, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, catorce comunicaciones, informando que la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY 16-2020.-

Aprobada el 9 de enero de 2020.-

(P. de la C. 1598 (conf.)) “Para enmendar el subinciso (2) del inciso(c) de la Regla 62.1 de las Reglas de Procedimiento Civil de Puerto Rico, a los fines de garantizar el acceso de los abogados en un pleito a los informes preparados por profesionales del trabajo social o cualquier otro profesional de la conducta humana, independientemente si los mismos han sido preparados a solicitud de cualquiera de las partes o a solicitud del Tribunal de Primera Instancia; y para otros fines relacionados.”

LEY 17-2020.-

Aprobada el 12 de enero de 2020.-

(P. de la C. 2210) “Para enmendar las Secciones 1035.01 y 1035.02 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de aclarar el tratamiento contributivo sobre aquellos contratos cuyos servicios se rinden al Gobierno de Puerto Rico fuera de Puerto Rico; enmendar la Sección 2 de la Ley 73-2008, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico”, a los fines de aclarar el alcance de la definición de cualquier unidad industrial que se establezca para producir a escala comercial algún producto manufacturado; y otros fines relacionados.”

LEY 18-2020.-

Aprobada el 12 de enero de 2020.-

(P. del S. 480 (rec.)) “Para crear la “Ley para la Concienciación y Sensibilidad hacia las Personas con Diversidad Funcional”, a los fines de que se ofrezcan talleres dirigidos a todos los estudiantes del País, bien sean de la corriente pública o privada, en aras de crear conciencia y desarrollar sensibilidad hacia las personas con diversidad funcional o impedimentos.”

LEY 19-2020.-

Aprobada el 12 de enero de 2020.-

(P. de la C. 1755) “Para enmendar el Título y los Artículos 1, 2 y 4, de la Ley 177-2016, según enmendada; enmendar el subinciso (f) del inciso (c) de la Sección 6 del Artículo VI de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”; a los fines de ampliar y extender a toda persona diagnosticada con diabetes mellitus tipo I los beneficios de la cubierta básica que brindan los planes de seguro a esta población; y para otros fines relacionados.”

LEY 20-2020.-

Aprobada el 12 de enero de 2020.-

(P. de la C. 1520) “Para enmendar el Artículo 5 de la Ley 97-2018, conocida como “Carta de Derechos de las Personas que tienen el Síndrome de Down”, a los fines de imponerle al Departamento de Salud, la obligación de establecer una clínica externa permanente, dirigida a proveerle todos los servicios necesarios e indispensables para la cabal atención y tratamiento de las personas de cero (0) año en adelante, con la condición de Síndrome Down; disponer sobre la creación y manejo de un registro de personas con Síndrome Down, con el propósito de que el Estado mantenga estadísticas oficiales y cree un perfil de los casos que existen en Puerto Rico con esta condición; y para otros fines relacionados.”

LEY 21-2020.-

Aprobada el 12 de enero de 2020.-

(P. del S. 1385) “Para enmendar los Artículos 3, 24 y 25 de la Ley 73-2019, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”, a los fines de establecer que los municipios podrán adoptar, de forma voluntaria, los métodos de licitación, compras excepcionales y procedimientos de la Administración de Servicios Generales al momento de realizar sus compras y subastas de bienes, obras y servicios no profesionales; y para otros fines relacionados.”

LEY 22-2020.-

Aprobada el 12 de enero de 2020.-

(P. del S. 1433) “Para enmendar el inciso (o) del Artículo 4 y enmendar el Artículo 34 de la Ley 73-2019, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”, a los fines de excluir a la Autoridad de Edificios Públicos, programas e instalaciones de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM), el Centro Médico, el Hospital Cardiovascular, el Hospital Industrial y dispensarios regionales e intermedios, la Corporación del Fondo del Seguro del Estado y a la Autoridad Metropolitana de Autobuses de la aplicación de la misma.”

RES. CONJ. 8-2020.-

Aprobada el 12 de enero de 2020.-

(R. C. del S. 460 (conf.)) “Para asignar a los municipios, agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de cuatro millones quinientos sesenta y siete mil setecientos setenta y un dólares (\$4,567,771.00) provenientes del Fondo de Mejoras Municipales, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; autorizar el traspaso de fondos; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 9-2020.-

Aprobada el 12 de enero de 2020.-

(R. C. de la C. 575 (conf.)) “Para asignar a los municipios, agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de cuatro millones quinientos sesenta y siete mil setecientos setenta dólares con sesenta y dos centavos (4,567,770.62) provenientes del Fondo de Mejoras Municipales, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; autorizar el traspaso de fondos; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.”

RES. CONJ. 10-2020.-

Aprobada el 12 de enero de 2020.-

(R. C. de la C. 531) “Para enmendar las secciones 1, 2, 3, 4 y 6, añadir una nueva Sección 7, reenumerar la actual Sección 7, como la Sección 8, y derogar la actual Sección 8, en la RC 61-2019, con el propósito de proveer para la transferencia de los terrenos donde enclavan las viviendas de los residentes de la denominada Comunidad Villa Esperanza, en el Barrio Galateo del Municipio de Toa Alta, sin necesidad de cumplir con las disposiciones de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 11-2020.-

Aprobada el 12 de enero de 2020.-

(R. C. de la C. 533) “Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico a liberar las condiciones y restricciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas, según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, del predio de terreno marcado con el Número Nueve-B (9-B) en el Plano de Subdivisión localizado en el Barrio Pozas de Ciales, Puerto Rico; compuesto de dos punto siete mil trescientos diecinueve (2.7319) cuerdas, equivalentes a diez mil setecientos treinta y siete punto cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho metros cuadrados (10,737.4478 m²); ordenar a la Junta de Planificación, a proceder conforme a lo establecido en la Ley para permitir y autorizar la segregación de varios solares, de hasta ochocientos (800) metros cuadrados cada uno, del mencionado terreno correspondiente dichos solares a los predios en los cuales ubican las residencias sitas en la finca; y para otros fines pertinentes.”

RES. CONJ. 12-2020.-

Aprobada el 12 de enero de 2020.-

(R. C. del S. 408) “Para reasignar al Municipio de Camuy la cantidad de setecientos cuarenta mil cuatrocientos sesenta y dos dólares con veintitrés centavos (\$740,642.23), provenientes del inciso (15)(g) de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 94-2008 y del inciso (19)(h) de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 116-2007, para ser utilizados en obras y mejoras permanentes; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 13-2020.-

Aprobada el 12 de enero de 2020.-

(R. C. de la C. 552) “Para reasignar al Municipio de Camuy la cantidad de setecientos cuarenta mil cuatrocientos sesenta y dos dólares con veintitrés centavos (\$740,462.23), provenientes del inciso (15) (g) de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 94-2008 y del inciso (19) (h) de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 116-2007, para ser utilizados en obras y mejoras permanentes al Distrito Representativo Núm. 15; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 14-2020.-

Aprobada el 12 de enero de 2020.-

(R. C. de la C. 573) “Para reasignar al Municipio de Lares, la cantidad de sesenta y seis mil setecientos veintiséis dólares con cuatro centavos (66,726.04), provenientes de la Sección (1)(A)(7)(17)(27)(28) de la R. C. 875-2002; de la R. C. 1922-2004; de la Sección (1)(A)(1) de la R. C. 303-2005; de la Sección (1)(64)(a)(c)(d)(e) de la R. C. 116-2007; de la Sección (1)(48)(a) de la R. C. 98-2008; de la Sección (1)(A)(4) de la R. C. 82-2010; de la Sección (1)(32)(b) de la R. C. 92-2012; y de la Sección (1)(28)(a) de la R. C. 18-2017, para llevar a cabo obras y mejoras permanentes en el antes mencionado pueblo; y para otros fines relacionados.”

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones al Senado informando que la Cámara de Representantes, en su sesión celebrada el 22 de enero de 2020, acordó solicitar el consentimiento del Senado para pedir la devolución a la Gobernadora de los P. de la C. 1686, 1690 y 1693, con el fin de reconsiderarlos.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del miércoles 22 hasta el miércoles, 29 de enero de 2020.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir a la Gobernadora la devolución de los P. de la C. 1686; 1690 y 1693, con el fin de reconsiderarlos.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del señor Julián M. Bayne Hernández, Director Ejecutivo, Fideicomiso de los Niños, una comunicación, remitiendo el Informe Anual del Fideicomiso para el año fiscal 2019, según requerido por el Artículo 18 de la Ley 173-1999, según enmendada.

De la señora Tayra Marcano, Inspectora Asociada, Área de Administración, Oficina del Inspector General de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo copia de la Certificación Anual e información relacionada para el año fiscal 2019, requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Del honorable Juan Carlos García Padilla, Alcalde, Municipio de Coamo, una comunicación, remitiendo copia de la Certificación sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003, para el año fiscal 2019.

Del ingeniero Elí Díaz Atienza, Presidente, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, remitiendo copia de la Certificación sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003, para el año fiscal 2019.

De la señora Yanira Barreto González, Directora de Servicios Administrativos, Junta de Relaciones del Trabajo, una comunicación, remitiendo el informe correspondiente al periodo entre octubre y diciembre de 2019, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.

Del señor Frank L. Ferrer Costas, Auxiliar Administrativo, Teen Challenge de Puerto Rico, Inc., una comunicación, remitiendo informe trimestral del periodo de octubre a diciembre de 2019, incluyendo informe de gastos, informe de labor realizada, copias de cheques, pagos de beneficios marginales, pagos de contribución sobre ingresos y servicios profesionales y estados de cuentas.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría M-20-15 del Municipio de Sabana Grande.

Del senador Ríos Santiago, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Nueva Orleans, LA, durante los días 16 a 19 de diciembre de 2019.

El senador Tirado Rivera formula la moción para que se envíe copia a la oficina del senador Bhatia Gautier de la comunicación del señor Julián M. Bayne Hernández, Director Ejecutivo, Fideicomiso de los Niños.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0002-20

Por el señor Torres Torres:

“El Senador que suscribe propone a este Alto Cuerpo que exprese la más sincera felicitación al señor Valentín Cruz Medina “El Chino #1”, por su trayectoria, dedicación y entrega al deporte de la lucha libre en el Residencial El Toa.”

Moción Núm. 0003-20

Por el señor Bhatia Gautier:

“El Senador que suscribe, a nombre de la delegación del Partido Popular Democrático, solicita que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de pésame a la familia de Ismael Pérez de Jesús, quien falleció recientemente.”

Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una resolución aprobada por el senado:

R. del S. 1312

Por el señor Correa Rivera:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 1230, para ordenar a la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el funcionamiento de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, específicamente sobre la manera en que se atiende lo relacionado a información y estadísticas sobre las ejecuciones de hipotecas; así como el proceso de querellas de los deudores hipotecarios sobre sus cuentas en atraso en dicha entidad, **durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

La Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:

La senadora Venegas Brown ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de sesenta (60) días laborables a partir de la notificación o de la aprobación de la presente moción. Para poder culminar el trámite legislativo necesario y rendir su informe en torno a la siguiente medida: Proyectos del Senado: 1301; Proyectos de la Cámara: 2168.”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Venegas Brown.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a la delegación del Partido Popular Democrático, unirse como co-autores de la Moción Núm. 0003-20.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de la Moción Núm. 0003-20.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1389, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Bienestar Social y Asuntos de la Familia; de Salud, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 641, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1389.

El senador Dalmau Ramírez y la senadora Venegas Brown hacen expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

El senador Martínez Santiago indica que estará solicitando unirse como co-autor de dicho Proyecto de Ley.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Quincuagésimo Segundo Informe Parcial en torno a la R. del S. 527. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 641.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental el senador Villafañe Ramos.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el P. del S. 1389 y las R. del S. 641 y 1312.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente Incidental pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

Ningún senador ni senadora manifiesta desear abstenerse ni radicar voto explicativo.

El senador Ríos Santiago da la bienvenida al Presidente Nacional de la League of United Latin American Citizens (LULAC), el señor Domingo García y hace expresiones.

El P. del S. 1389 y las R. del S. 641 y 1312, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Rossana López León, Héctor Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y William Villafañe Ramos, Presidente Incidental.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Cruz Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Cruz Santiago formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del jueves 23 hasta el martes, 28 de enero de 2020.

Así se acuerda.

El senador Cruz Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia de los senadores Laureano Correa, Romero Lugo, Dalmau Santiago, de la sesión de hoy y del senador Rodríguez Mateo, quien estuvo presente de los trabajos legislativos mas no al momento de la votación final.

Así se acuerda.

JUEVES, 23 DE ENERO DE 2020

DÍA ONCE

A moción del senador Cruz Santiago, siendo las dos y dieciocho minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo martes, 28 de enero de 2020 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente